CSN/AIN/04/IRA-3043/2019



Página 1 de 5

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear

(CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día dos de mayo de dos mil diecinueve en el HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO. FACULTAD DE VETERINARIA UEX, sita, en , en Cáceres.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear en el ámbito veterinario, cuya última autorización vigente, fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en fecha 3 de mayo de 2010.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

-	La instalación se encuentra en la Facultad de Veterinaria, en la zona de
-	El edificio, señalizado como Zona vigilada con riesgo de irradiación contaminación, dispone de varias salas: la sala de exploración, boxes para la estancia de grandes animales, box de estancia de pequeños animales, antesala a cámara caliente y sala de exploración y cámara caliente.

- En la cámara caliente, que está señaliza como Zona controlada, se dispone de un recinto de manipulación con pantalla plomada, una pantalla plomada móvil,

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/04/IRA-3043/2019



Página 2 de 5

	otro recinto de manipulación con pantalla que contiene una caja plomada para transporte de material radiactivo y protectores de jeringas, dos recipientes plomados para almacenamiento de residuos y un armario plomado para el almacenamiento de material radiactivo y de un activímetro.
-	En la sala de exploración, se encuentra la gammacámara con n/s 2008/90.
-	Se dispone de dos boxes para la estancia de caballos y un box para la estancia de pequeños animales.
-	El día de la inspección no había animales estabulados en los boxes.
-	El material radiactivo autorizado es el Tecnecio-99m. La empresa suministradora del generador de Mo/Tc es
-/	Los residuos generados en el curso de la inyección a los animales se almacenan en contenedores debidamente identificados que se alojan en la cámara caliente y se gestionan como residuo convencional después de su desclasificación.
•	El resto de los residuos corresponden a las "camas", virutas contaminadas con orinas y heces, de los boxes donde han estado los animales inyectados con Tc-99m. Estas virutas son recogidas tras 1 o 2 semanas desde la entrada del caballo al box. Una vez que la actividad ha decaído, pasadas las dos semanas, las virutas se gestionan como residuo convencional.
-	Las "camas" de los boxes, según manifestó el supervisor, son monitorizadas, no se ha detectado contaminación en ninguna ocasión.
-	Los residuos líquidos generados, las orinas de los pequeños animales, se disponen en un depósito conectado con la instalación radiactiva, ubicado en el exterior, en un foso con tapa metálica, en una zona delimitada mediante verja metálica con puerta.
D	OS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.
-	Se dispone de material de protección radiológica (petos, guantes, protectores tiroides).
-	Se dispone de un monitor para la detección y medida de la contaminación

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/04/IRA-3043/2019



Página 3 de 5

d E c	e dispone de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores e radiación y contaminación, en posesión del SPR de la Universidad de xtremadura, en el que se recoge la periodicidad con la que se realiza la alibración y la verificación de los monitores. Según se manifiesta la erificación se efectúa cada dos años.
TRES	. NIVELES DE RADIACIÓN.
r	Ourante la inspección se midieron tasas de dosis correspondientes a fondo adiológico ambiental en cámara caliente, antesala a cámara caliente, boxes de estancia de animales, sala de exploración y pasillo.
CUA	TRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.
- S	e dispone de dos licencias de supervisor en vigor.
r	os trabajadores expuestos se clasifican radiológicamente como categoría A. Se ealiza el reconocimiento médico anual en el Servicio de Prevención del Campus Universitario. Estaban disponibles los certificados médicos del año 2019.
n d r	de efectúa la vigilancia dosimétrica de los dos trabajadores expuestos nediante dosímetros personales de solapa (TLDs). Las lecturas de los losímetros son procesadas por . Se muestran últimos egistros dosimétricos, correspondientes al mes de marzo de 2019, con valores le dosis profunda acumulada de fondo.
d	lo se efectúa la formación inicial sobre el Plan de Emergencia y el Reglamento le Funcionamiento a los estudiantes que realizan formación práctica clínica en a instalación.
	egún se manifiesta, se imparte formación en protección radiológica a los estudiantes que cursan la asignatura "Diagnóstico por imagen y radiobiología".
CINC	O. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.
C	se dispone de registro de la verificación del monitor de medida de la contaminación, realizado en fecha 11/12/2017, por el SPR de la Universidad de extremadura.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es

CSN/AIN/04/IRA-3043/2019



Página 4 de 5

-	Se dispone de certificado de calibración del equipo de medida de la contaminación, realizada por el INTE de Barcelona, en fecha 14/05/2018
-	Desde el inicio del año no se ha recibido ningún generador de Mo/Tc
-	Los generadores utilizados se guardan en la cámara caliente durante aproximadamente tres meses hasta ser retirados por la empresa suministradora. Última retirada de tres generadores. Se dispone de albaranes de retirada con fecha 11/09/2018.
-	Se realiza la vigilancia radiológica de la instalación dos veces al año por el SPR de la Universidad de Extremadura. Último registro en fecha 29/10/2018
-	Se realiza la vigilancia de la contaminación finalizado cada trabajo. La mayoría de dichas vigilancias se registran en el Diario de Operación.
-	Se dispone de registros de medidas de actividad tras cada manipulación de Tc-99m, anotados en el Diario de Operación.
-	Se dispone de un Diario de Operación diligenciado, relleno, actualizado y firmado por el supervisor, donde se anotan datos referentes a: llegadas y retirada de generadores, actividad de eluciones, vigilancia de la contaminación.
-	Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a las actividades del año 2018.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es



CSN/AIN/04/IRA-3043/2019

Página 5 de 5

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de mayo de dos mil diecinueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO. FACULTAD DE VETERINARIA UEX", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En l'alures a 24-5-19.